



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 107  
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON

COLONIA CAROYA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 26/06/2015 a las 21 hs en sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos e informe de la C. Revisora de Cuentas al 28/02/2015. 3) Renovación parcial de la C. Directiva y de la C. R. de Cuentas. Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares por dos años. 3 Vocales suplentes, 3 revisores de cuenta titulares y un revisor de cuenta suplente por un año. El secretario.

3 días - 9872 - 12/6/2015 - \$ 386,76

#### INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: JAIME BACHA, Maria Belen. DNI: 36354597, OLIVA, Gastón V. DNI: 23825170 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 4 de junio de 2015.

N° 9866 - \$ 114,36

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: FONTANA, Miguel A. DNI: 40814918, GONZALEZ, Matias G. DNI: 29256953 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos

Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 3 de junio de 2015.

N° 9862 - \$ 123,04

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: ZAVALIA, Hernan DNI: 27935750, BOCCO, Emiliano D DNI: 36372477 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula Como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 3 de junio de 2015.

N° 9863 - \$ 121,36

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: IRIBARREN, Hugo E. DNI: 29252786, BACALONI, Juan M. DNI: 32256510 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 3 de junio de 2015.

N° 9864 - \$ 122,48

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA, hace saber que: CORNAVACA, Ana Maria DNI: 5286378, KIEES, Silvana M. DNI: 23750663 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 3 de junio de 2015.

N° 9865 - \$ 118,28

#### SOCIEDADES COMERCIALES

DECADE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2015, se eligen como Directores Titulares por un plazo de tres ejercicios comerciales a los Sres. Ricardo Alberto Galli, DNI 10902591 como Presidente, Srta. María Regina Gabriela Galli, DNI 33270434 como Vicepresidente y Sr. Tomás Francisco Galli, DNI 28430069 como Director Titular y como directora suplente por tres ejercicios comerciales a la Sra. María Virginia Galli, DNI. 25756852, fijando todos domicilio especial en la sede social sita en Oncativo N° 2510, B° Altos General Paz, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

N° 9867 - \$ 129,76

GRUPO SANTA MARIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 14/04/15. Socios: IGNACIO ESPER, DNI. 33.415.252, nacido el 08/01/1988, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Pedro de Pineda N° 3172 Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Señora YAMILE ESPER, DNI 32.203.844, nacida el 09/03/1986, Argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, casada, con domicilio en calle Pedro de Pineda N° 3172 Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: GRUPO SANTA MARIA S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: En Pedro de Pineda N° 3122, Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a brindar servicio de geriatría. Podrá registrar marcas y enseñas comerciales e industriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, con relación a los

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

rubros indicados en el presente. La Sociedad podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representante de empresas nacionales o extranjeras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, tanto judiciales como privadas con relación a su objeto. Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto. Los negocios que se mencionan son de manera ejemplificativa y no limitativa. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente Sociedad. Plazo. Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un Mil Quinientas (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: IGNACIO ESPER, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-) del capital social; y YAMILE ESPER, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-) del capital social, que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al: Sr. IGNACIO ESPER, DNI 33.415.252 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y Uno de Marzo de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.26 A- CON SOC 2-SEC. Expte. N° 2715549/36. Of. 20/5/2015.

N° 9873 - \$ 1187

MARPEZ S.R.L.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 14/04/15. Socios: DAVID ROJAS, DNI. 28.652.601, nacido el 31/01/1981, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Los Ticas 2396 Barrio Ampliación América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Señor JOEL BONILLA, DNI 25.543.680, nacido el 18/11/1976, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Manzana 38 Lote 5 s/n Barrio Chingolo II, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MARPEZ S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: En Los Ticas N° 2396 Barrio Ampliación América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estas personas física o jurídica, a las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, transportar, fraccionar, instalar frigoríficos, tomar representaciones y comisiones tanto al por mayor como al por menor de cualquier clase de productos, subproductos, derivados y conexos, que requieran enfriado, o no, incluyendo productos derivados de la caza, o de criaderos, tanto sea marítima de todos los recursos vivos del mar y del agua, de tierra y del aire elaborados o no. Así mismo podrá dedicarse a la industrialización, conservación y preparación de los productos crudos y cocidos, anteriormente mencionados

mediante cualquier tipo de procesamiento como salazón, enfriamiento, cocción, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria alimenticia, y realizar actividades económico-financieras, excepto las comprendidas en la Ley de entidades financieras, o inmobiliarias, excepto las comprendidas en la Ley 7191, sea por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Plazo. Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un Mil Quinientas (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: DAVID ROJAS la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-); y JOEL BONILLA la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al: Sr. DAVID ROJAS DNI 28.652.601 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Marzo de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.52 A- CON SOC 8-SEC. Expte. N° 2715552/36. Of. 21/5/15.

N° 9874 - \$ 1050,12

VETRO S.A.

Designación de Autoridades - Aumento de Capital - Modif. de Estatutos - Edicto Rectificadorio del Aviso N° 6701. Publicado el 28/04/2015

Donde dice "... Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/04/2015", debe decir "... Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/04/2010. Además se omitió publicar que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 30/07/2008, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 09/03/2015, se aprobó el aumento de capital de la Sociedad en \$ 200.000, para lo cual se emitirán 2000 acciones de \$ 100, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, que suscribe e integra en su totalidad la accionista Maite Rosana Rodríguez, con dinero en efectivo. La nueva redacción del artículo 40 del Estatuto Social es la siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos doscientos quince mil (\$ 215.000), representado por dos mil ciento cincuenta (2.150) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.-

N° 9878 - \$ 399,12

BANIPACK S.A.

## ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 02/09/2013 se designaron miembros titulares y suplentes del directorio de la sociedad "BANIPACK SA" por el término de tres ejercicios, siendo la composición del directorio en la asamblea la siguiente: Director Titular: Presidente Jorge Gastón MAZZANO DNI 13.371.091 y Director Suplente Marcelo Javier MAZZANO DNI 28.426.802.

N° 9876 - \$ 76,84

LA MALUCA SRL

## Modificación Contrato Social. Fijación de Sede Social

Mediante Reunión de Socios de fecha 30 de Diciembre de 2014 se resolvió modificar las Cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta, Décimo Primera y Décimo Sexta del Contrato Social de la Sociedad, quedando las mismas redactadas en los siguientes términos: "Segunda: Domicilio. Dirección de la sede: La sociedad tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijará su sede social por Acta de Reunión de Socios, pudiendo instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país. Tercera: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a). Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, porcina, tambera, forestal, avícola, apícola y explotación de toda clase de frutales, hortalizas, legumbres, cultivos aromáticos y el acopio de cereales y frutos del país. En tal sentido debe considerarse dentro del objeto de la sociedad, la cría, reproducción, engorde, transporte y venta de ganado mayor y menor y aves; el acopio y comercialización de productos agroquímicos; el desmonte de campos propios y ajenos con equipos y maquinarias propias o de terceros; la fumigación área o terreste de campos propios o ajenos, con equipos propios o de terceros; la comercialización de todos los frutos y productos de la explotación rural; la utilización de técnicas de inseminación artificial, biotecnología genética y transgénica. b) Productivas e Industriales: (i) Mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceite crudo, la clarificación de aceites y grasas no comestibles, refinación e hidrogenación; (ii) Producción, elaboración e industrialización de todo tipo de alimento balanceado y pellets; (iii) Producción, elaboración e industrialización de combustibles y biocombustibles, lubricantes, grasas y/o demás artículos derivados del petróleo para todo tipo de automotores, motocicletas y maquinarias. Dichas actividades podrán ser llevadas a cabo con materias primas propias o adquiridas de terceros. c) Comerciales: (i) Comercialización, distribución y exportación de los productos elaborados descriptos en el punto b) anterior. d) Explotación de estacionamiento público: La explotación comercial del negocio de Estacionamiento Público, cocheras o parking ya sea por hora, por mes o en cualquiera de sus modalidades. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y subarrendamiento, administración y exploración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales y multipropiedad. Las actividades descriptas en este apartado, en caso de corresponder, serán realizadas por un profesional con título habilitante a tales efectos. f). Construcción: La ejecución de proyectos, construcción y dirección técnica de obras, de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres, obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimento. g) Financieras y de Inversión: La realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos de administración o de disposición que le permitan cumplir con el objeto social y que no sean ilegales o reñidos con la moral pública. Cuarta: Capital Social: La Sociedad tendrá un capital de Pesos Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Ciento Sesenta (\$ 3.562.160) dividido en trescientas cincuenta y seis mil doscientas dieciséis (356.216) cuotas sociales de valor nominal individual equivalente a Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, de las duales la socia Rita Maria Maranzana es titular de ciento noventa y nueve mil trescientos sesenta y siete (199.367) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una lo que equivale a un total de Pesos Un millón novecientos noventa y tres mil seiscientos setenta (1.993.670); la socia Natalia Rita Brunelli es titular de setenta y ocho mil quinientos doce (78.512) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una lo que equivale

a un total de Pesos Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Veinte (\$785.120); y Lucas Martinatto es titular de setenta y ocho mil trescientas treinta y siete (78.337) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una lo que equivale a un total de Pesos Setecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta (\$783.370), las cuales se encuentran plenamente integradas. Décimo Primera: Remuneraciones a los gerentes: Los socios fijarán en forma periódica las remuneraciones de los gerentes. Décimo Sexta: De la forma de dirimir los conflictos: En caso de conflictos por falta de acuerdo de los socios entre sí, o entre la sociedad y los socios, los mismos acuerdan seguir el siguiente procedimiento: En primer lugar, deberán negociar de buena fe entre las partes por el término de treinta (30) días debiendo necesariamente acreditar formalmente la apertura de la negociación. Si vencido el término de negociación referido las Partes no arribaren a una solución de la controversia, la misma será sometida a la decisión de un arbitraje de derecho de la Bolsa de Comercio de Córdoba, con renuncia a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que les pudiere corresponder". Asimismo, mediante Reunión de Socios de fecha 30 de Diciembre de 2014 se resolvió fijar la sede social en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Nuevo socio: Lucas Martinatto, DNI 37.476.983, arg. Nac. 26/4/93, solt, empr. Dom. Av. Malagueño 1074, Torres Molinos, 7° "A". Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Of. 01/06/15. Oscar Dracich, Pros. Letrado.

N° 9877 - \$ 1731,64

## VAMPIROS SRL

## Constitución

Mediante Contrato Constitutivo y Acta de fecha 2/3/15. Socios: Matías Rubén Londero, D.N.I. 24.833.250, arg. de 40 años, soltero, comer. y Melina Campero Romanutti, D.N.I. 20.206.247, arg., de 33 años, soltera, comer., ambos con domicilio real en calle 41 N° 1768, Colonia Caroya, Pcia. de Cba. Denominación: VAMPIROS SRL. Domicilio: Calle 41 N° 1768, Colonia Caroya, Pcia de Cba. Objeto: A) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con alcohol y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; B) COMERCIAL: Explotación y/o provisión de negocios en el rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como bar, pubs, restaurante, parrilla, pizzería, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, cervecería, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comida para llevar, servicio de té, cafetería, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; helados, postres y lácteos; compra-venta y alquiler de vajilla y equipamiento gastronómico; incluyendo las franquicias y concesiones C) SERVICIOS: I) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clases de eventos sociales, empresariales, etc, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) y la prestación y logística gastronómica integral (catering); II) Instalación y explotación de salas de entretenimientos, centros de recreación; organización de fiestas y eventos sociales, culturales en general, musicales, artísticos y deportivos de todo tipo; III) producción, edición, exhibición, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos musicales, audiovisuales, radiofónicos, revistas y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, realizando las actividades periodísticas y de prensa necesarias para cumplir tal objeto; IV) producción y/o coproducción, juntamente con personas físicas y/o jurídicas, de cursos de capacitación, espectáculos, shows, o actos artísticos de variedades, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. D) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, permuta, consignación, comisión, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, countries, administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, y sean de personas físicas o jurídicas, sea por cuenta propia, a través de terceros o asociado a terceros. E) FINANCIERA: en todas sus manifestaciones y modalidades, pudiendo otorgar créditos con o sin intereses, descontarlos o redescantarlos, realizar operaciones de préstamos o establecer

sistemas de pagos diferidos con o sin garantías reales, prendarias o personales, y toda otra actividad que sea compatible, conexas o afín con la que se expresa, excluyéndose las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias.- A los fines del cumplimiento de su objeto social podrá realizar la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos.- Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean éstas públicas o privadas, en el país como en el extranjero, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros. Y en general todo acto jurídico tendiente a la consecución del objetivo social, con

amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción de los arts. 5 y 6 del citado artículo. Capital Social: \$100.000,00, dividido en cien (100) cuotas sociales de (\$ 1.000,00), valor nominal cada una de ellas.- Matías Rubén Londero suscribe 90 cuotas sociales, representativas de \$ 90.000,00; Y Melina Campero Romanutti suscribe 10 cuotas sociales, representativas de \$ 10.000,00.- Se integrará totalmente en bienes muebles. Plazo: 99 años. Administración: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, serán ejercidos por uno o más gerentes (socios o no). Se designa al socio Matías Rubén Londero. Fecha Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 52ª Nom. CyC. Córdoba. Of. 6/5/15.

N° 9883 - \$ 1246,60



publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

## ASAMBLEAS

## CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUT. DE CBA

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El C.D de la Cámara de Supermercados y Aut. de Cba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de junio próximo a las 15 horas, en su sede legal sita en Av. Gral. Paz 79 3° Cba., con el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del día 05 de mayo de 2010 - 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados e informe de la Comisión de Fiscalización Financiera- Ejercicio cerrado 2010-2011-2012 - 2013 y 2014 - 3) Renovación de Autoridades del CD, por 2 años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. 4) Renovación de integrantes de la Comisión de Fiscalización Financiera: 3 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. PRESIDENTE Y SECRETARIO

3 días - N° 8655 - \$ 521,16 - 10/06/2015 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE  
MONTAÑISMO Y ESCALADA-FeCME

## Asamblea Junio 2015

FEDERACIÓN CORDOBESA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA-FeCME Convocatoria Asamblea Gral Ordinaria 12 Junio 2015, 20:30 hs. Lugar: 27 de Abril 2050, Cba Cap. Orden d Día: Designación 2 Socios suscribir Acta; 2) Explicación demora convocatoria; 3) Lectura Aprobación Memoria, Balance 31/12/2014; 4) Consideración Informe CRC; 5) Proyecto Reglamento Entidades Adherentes; 6) Incorporación nuevo Asociado; 7) Acto Elección cargos HCD: Secretario, Vocal Tit 1º; Vocal Suplente 2º

3 días - N° 8696 - \$ 259,92 - 10/06/2015 - BOE

## FLUORITA CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a Asamb. Gral Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29/06/2015 a las 13 hs en Ira convocatoria y a las 14hs. en 2da convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la Ira, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Cba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Consejo de Vigilancia firmen el acta correspondiente. 2º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en relación a todos los ejercicios económico-financieros anuales cerrados hasta el día de la fecha, y además en relación al balance especial para transformación (art. 77 inc. 2 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550). 3º) Consideración y resolución en orden a la revocación de lo resuelto en el punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2015 en relación a la asignación de honorarios directores por un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000), y en su caso, consideración y resolución en orden a los honorarios directores

y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/08/2014. 4º) Consideración y resolución en orden al balance especial para transformación confeccionado en cumplimiento de lo normado por el artículo 77 inc. 2 de la ley 19.550 (reformada por ley 22.903)- con informe de auditor Contador Público Marcelo José Capello, Matrícula 10.8780.0, - cerrado con fecha 05/06/2015. 5º) Consideración y resolución en relación al informe de auditor contratado por el Consejo de Vigilancia, Contador Público Jorge Diego Flores, Matrícula 10.12377.9, de fecha 05/06/2015 en relación al balance especial para transformación. 6º) Consideración y resolución en orden a la transformación del tipo societario, actualmente en la figura de Sociedad Anónima, a la tipología de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en su caso ejercicio de derecho de receso por parte de los accionistas que voten en contra y los ausentes dentro de los quince días del acuerdo social y clausura de la asamblea (arts. 74, 77, 78, 79, 245 s.s. y concordantes de la ley 19.550 - reformada por ley 22.903-). 7º) Consideración y resolución en orden a las cláusulas del nuevo contrato social de Sociedad de Responsabilidad Limitada, designación de autoridades, y demás cláusulas inherentes al nuevo tipo societario conforme lo normado por los artículos 11, 146 s.s. y concordantes de la ley 19.550 - reformada por ley 22.903- 8º) Consideración y resolución en orden al otorgamiento del acto que instrumente la transformación por los órganos competentes de la sociedad, y, en su caso, la concurrencia de los nuevos otorgantes con constancia de los socios que se retiren, capital que representan, y forma de pago del reembolso a los socios recedentes.. 9º) Consideración y resolución en orden al otorgamiento a los órganos competentes de la sociedad de amplias facultades a los fines de la resolución de la forma de pago del reembolso a los socios recedentes y suscripción de todos los instrumentos públicos y/o privados necesarios a estos efectos, y cumplimiento de las formalidades del nuevo tipo societario adoptado, todo ello en cumplimiento de los artículos 74, 77, 78, 79 s.s. y concordantes de la ley 19.550 (reformada por ley 22.903). 10º) Autorización a los órganos competentes de la sociedad para obtener la conformidad por ante las autoridades pertinentes en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la presente y del acto que instrumente la transformación por ante el Registro Público de Comercio y demás registros que correspondan por el tipo de sociedad, por la naturaleza de los bienes que integran el patrimonio y sus gravámenes (art. 77 inc. 5 ley 19.550 - modificada por ley 22.903-). Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el balance especial de transformación (art. 77 inc. 2 ley 19.550 - modificada por ley 22.903) y el informe del auditor



contratado por el Consejo de Vigilancia (art. 283 ley 19.550 – modificada por ley 22.903) se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de la fecha de publicación del edicto de convocatoria a asamblea. El Directorio.  
5 días - N° 8743 - \$ 6278,20 - 12/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS  
LIMITADA LA FLOR

MATRÍCULA N° 693 C O N V O C A T O R I A

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA “LA FLOR”  
MATRÍCULA N° 693 C O N V O C A T O R I A.- Señores Asociados: De conformidad a lo que establecen nuestros Estatutos, tenemos el agrado de convocarles a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en nuestro local social, el día 29 de Junio de 2015, a las 19,30 hs., para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.- 2°) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 78° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 4°) Elección de: a) Una Mesa Escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores SILVER JOSÉ FORNERIS, JORGE RAFAEL GIORGIS Y JOSÉ SANTIAGO DEPETRIS, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de HUGO HÉCTOR FROLA, RUBÉN VICTOR DEPETRIS y ADEL CAR ELADIO PONS, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores DANIEL JUAN ACTIS Y OLIDER TOMAS BELTRAMINO, respectivamente, por terminación de mandatos.-

3 días - N° 8776 - \$ 1168,80 - 12/06/2015 - BOE

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de junio de 2015, a las 15:00 horas, en Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1° Elección de Autoridades de Asamblea; 2° Izamiento de banderas; 3° Designación Firmantes de Actas; 4° Lectura del acta de asamblea anterior; 5° Consideración Memoria, Balance y Utilidades 50 ejercicio e Informe Órgano de Fiscalización; 6° Renovación parcial Autoridades de Comisión Directiva; 7° Elección del Órgano de Fiscalización; 8° Arrío de Banderas

3 días - N° 8794 - \$ 766,44 - 10/06/2015 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS  
VOLUNTARIO DE PASCO

CONVOCATORIA “BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO” CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 21:00 HS. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. b) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2014. d) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: I. Designación de tres (3) asambleístas para formar la Comisión Escrutadora. II. Elección de Secretario, tres (3) Vocales titulares y cinco (5) Vocales suplentes por el término de un año. III. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para formar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. IV. Elección de dos (2) socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.

2 días - N° 8798 - \$ 481,84 - 11/06/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS SERVICIO  
DE AYUDA A LA FAMILIA

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Junio del 2015, a las 21,00 hs en Av. Garibaldi

N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2014. 3) Renovación de la Comisión Directiva. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Propuesta de proyectos y actividades para el año 2015, con información de las novedades a los asociados.

3 días - N° 8877 - \$ 889,56 - 10/06/2015 - BOE

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) Córdoba, junio del 2015 Convocatoria asamblea general ordinaria Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de nuestro estatuto social, convocamos a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general ordinaria que se realizara el día Martes 28 de Julio del 2015 a las 19:30hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires N° 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración del balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2015, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Cuadros Anexos, e Informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo. Cuarto: Elección de los miembros del Consejo directivo, Tribunal de cuenta y Junta electoral. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social “Artículo 33°: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como “asambleístas”), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados.” Raúl Castellano - Pablo Bornoroni, Secretario Presidente

3 días - N° 8941 - \$ 3101,88 - 11/06/2015 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL  
NOROESTE DE CORDOBA  
APENOC BCE 2014

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL NOROESTE DE CORDOBA Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Junio de 2.015, a las 9:00 Hs., en la sede social: Calle Pública s/n, Serrezuela (Cba.), para tratar: “Orden del Día: 1 – Consideración de los estados contables, inventario, dictamen del auditor externo, memoria anual e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio 2.014 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2 – Renovación de autoridades conforme al artículo 15 del Estatuto. 3 - Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.”

1 día - N° 8948 - \$ 121,08 - 10/06/2015 - BOE

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y PESCA.-

Asamblea Ordinaria

EDICTO.-CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y PESCA.-SE CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27/06/2.015 A LA HORA 16.00 EN CALLE SAN JUAN ESQUINA AVENIDA SAN MARTIN DE ALMAFUERTE (CENTRO CULTURAL MUNICIPAL), A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y ADJUNTO DE ASAMBLEA. 2) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 3) MOTIVOS POR LOS CUALES SE EFECTÚA EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO LA ASAMBLEA ORDINARIA. 4) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA

DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.014 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5) DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS CUOTAS DE INGRESO, SOCIAL Y DE AMARRE Y SUS ACTUALIZACIONES. 4) MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL SEGÚN PRESENTACIÓN FORMULADA POR SOCIOS. 5) RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, CON LOS SIGUIENTES CARGOS A CUBRIR: PRESIDENTE; VICEPRESIDENTE; SECRETARIO; PROSECRETARIO; TESORERO; PROTESORERO; CUATRO VOCALES TITULARES; TRES VOCALES SUPLENTE. TRES JURADOS DE HONOR TITULARES Y UN JURADO DE HONOR SUPLENTE. DOS REVISADORES DE CUENTAS TITULARES Y UN REVISADOR DE CUENTAS SUPLENTE - FIRMADO: RICARDO CILETTI – SECRETARIO – 3 DÍAS.-

3 días - N° 9152 - \$ 1953,90 - 12/06/2015 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria 28.06.2015, 20hs, en sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior.- 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas al 31.12.2014.- 3) Motivo de la demora en efectuar la Asamblea General Ordinaria.- 4) Alta y baja de socios.- 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.- 6) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta.-

3 días - N° 8975 - s/c - 10/06/2015 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS JCC

JOCKEY CLUB CÓRDOBA - ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA H. COMISIÓN DIRECTIVA EN SESIÓN DEL 29 DE MAYO DE 2015, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 33, 34 Y 37 DEL ESTATUTO Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ART. 53 INC. “P” DEL MISMO, CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 1° DE JULIO DE 2015, A LAS 18,30 HS., EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB, SITA EN AV. GENERAL PAZ N° 195 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR ACTA DE LA ASAMBLEA. 2°) LECTURA ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015. 3°) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SOCIOS, LA AMPLIACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE GASODUCTO REQUERIDA POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ENARGAS, SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL JOCKEY CLUB CÓRDOBA DESIGNADO CATASTRALMENTE EN PROVINCIA COMO C33 S15 Mz. 2 Parc. 4, CUENTA N° 1101-1788198-9 (SEGÚN ESCRITURA UBICADO EN BARRIO ALBERDI MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DPTO. CAPITAL, UN EXTREMO DEL LOTE, HACIA S-O, LINDA CON RUTA N° 36 DE CÓRDOBA A ALTA GRACIA), INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA EN MATRÍCULA N° 233.396 CAPITAL (11), Y EN SU CASO, AUTORIZAR A LA H. COMISIÓN DIRECTIVA A FORMALIZAR LA RESPECTIVA RESTRICCIÓN PARCIAL DEL DOMINIO DE DICHO INMUEBLE A LOS CITADOS EFECTOS. H. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 9364 - \$ 2433,42 - 12/06/2015 - BOE

TALLER PROTEGIDO EL DELFIN- ASOC CIVIL.  
ADELIA MARIA

"TALLER PROTEGIDO EL DELFIN-ASOCIACION CIVIL"-Adelia Maria Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2015 a las 15,00 horas, en Gral Paz 412 Adelia Maria , para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2014. 4º) Cuota Social.

3 días - Nº 8855 - s/c - 11/06/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COMEDOR  
COMUNITARIO AGUSTÍN TOSCO**

**MEMORIA 2014**

La Asociación Civil Comedor Comunitario Agustín Tosco comunica que el día 19 de Junio del 2015, a las 18 horas en Tablada 3754 Bº villa Siburu, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en la que se realizara: Presentación de la Memoria y Balance General del año 2014 e informe del Órgano de Fiscalización

3 días - Nº 8897 - s/c - 10/06/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO**

Asociación Cooperadora y Amigos de la Casa del Niño Convoca a Asamblea Ordinaria el día 29 de Junio de 2015, a las 20:00 Hs. en la sede social de calle Avellaneda 648 de San Francisco (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio año 2014. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. San Francisco, 3 de Junio de 2015. La Secretaria.

3 días - Nº 8900 - s/c - 12/06/2015 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
SAN FRANCISCO**

**PRE ASAMBLEA**

ASOCIACION MUTUAL SAN FRANCISCO-MAT 545-CBA Convocatoria a Asamblea Ordinaria: De conformidad a los Estatutos Sociales vigentes se resuelve: Convocar a todos los asociados de la ASOCIACION MUTUAL SAN FRANCISCO MAT INAM 545-CBA- a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de julio de 2015, a las ocho horas en el domicilio legal de la entidad, sito en Pje. Zanichelli 1887 3er Piso B, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objetivo de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Explicación de las razones, por las cuales se convoca a Asamblea, fuera de los términos estatutarios y legales 3º) Lectura y Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/9/2012, y 30/9/2013. 4º) Consideración del valor de la Cuota Social EL SECRETARIO

3 días - Nº 8973 - s/c - 10/06/2015 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI,  
COMISIÓN DEL MALAMBO Y AMIGOS DEL ARTE**

LABORDE Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26/06/15, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 28/02/15.- 3º) Elección Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2º, 4º y 6º vocal titular y 1º vocal suplente, todos por dos años y Vocal suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año para completar mandato.-

3 días - Nº 9230 - s/c - 12/06/2015 - BOE

**CLUB EL TALA**

**SAN FRANCISCO**

CLUB EL TALA - SAN FRANCISCO - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2015 a las 20:30

hs. con media hora de tolerancia a realizarse en la sede social, Avellaneda 806, San Francisco, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2013 y 2014, respectivamente. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificación por la Asamblea del incremento de las cuotas sociales, según art. 8º Estatutos Sociales. 5) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo por finalización de mandatos. 6) Explicación de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.

2 días - Nº 9066 - s/c - 10/06/2015 - BOE

**COOPERADORA DEL IPEAYM Nº 243  
"EDUARDO OLIVERA"**

La Comisión Directiva de la Cooperadora del IPEAYM Nº 243 "Eduardo Olivera", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Junio de 2015 a la hora 21 en la sede de la Escuela en calle Dr. Julio Castellanos 450 de la ciudad de Pilar (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1- Lectura del Acta anterior; 2- Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas para los cargos y mandatos que establece el Estatuto vigente

3 días - Nº 9190 - s/c - 12/06/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR  
CASA DEL PUEBLO ALBERDI CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 24/06/2015 a las 18:00 hs. en la sede de la Biblioteca, sito en calle El Chaco 74, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior de la asamblea. 2) Designación de 2 socios para que firmen el libro de actas con el Presidente y el Secretario de la institución. 3) Explicación de motivos por asamblea fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance e informe correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/14. La Presidenta

1 día - Nº 9194 - s/c - 10/06/2015 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA  
SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL**

**LA PARA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL - LA PARA - Dpto. Río Primero - Prov. de Córdoba. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 2015 a las 21:00 hs en su sede sita en calle 24 de Septiembre Nro. 500 de la localidad de La Para, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Motivo de la presentación fuera de termino. 3.- Consideración de la Memoria, Est. de Situc Patrimonial, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios años 2012, 2013, 2014. 4.- Elección de la Mesa Escrutadora. 5.- Renovación total de la Comisión Directiva por haber caducado sus mandatos. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por haber caducado su mandato.

3 días - Nº 9031 - \$ 586,68 - 12/06/2015 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 18 de fecha veintinueve de mayo de 2015, y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos Nro. 177 de la misma

fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: ING. José GABELLIERI FERRER, D.N.I.: 6.490.406; VICEPRESIDENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; DIRECTOR TITULAR: Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. Nº 1-29625; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E.: 8.550.805, Matrícula: Tº LXXIII - Fº 221 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. Nº: 7.597.862, Matrícula: Tº 50 - Fº 209; y como Síndicos Suplentes a los Señores: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. Nº 1-28217; Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: Tº 93 Fº 744 (CSJN); y Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. Nº 1-30805, todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

1 día - Nº 8926 - \$ 270,04 - 10/06/2015 - BOE

**URBAN PLANNER S.A.**

**Reducción de Capital**

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2013; URBAN PLANNER S.A. sociedad inscripta ante el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matricula Nº 6401 - A, el 12/12/2006; sede social Félix Frías 226 5º piso, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resolvió reducir el capital social de pesos \$1.417.000 a la suma de pesos \$909.000, conforme arts. 203 y 204 de la ley 19.550. Quedado representado por 9.090 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una. Oposiciones de ley en el plazo de 15 días desde la última publicación, en Félix Frías 226 5º piso, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. Expte. 0007-114596/2014.

3 días - Nº 8802 - \$ 630,36 - 11/06/2015 - BOE

**ISAIAS MIGUEL GOLDMAN S.A.**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 26 celebrada el 17 de Abril de 2015 a las dieciocho horas en su sede social de calle Eduardo Bulnes Nº 1192 de Bº Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades en carácter de Directores Titulares, Presidente - Sr. Isaías Miguel Goldman D.N.I. 10.378.419, Vice Presidente - Beatriz Edith Mijalevich D.N.I. 12.510.764, Director - Jonatan Goldman D.N.I. 30.969.715, Director - Carolina Goldman D.N.I. 29.256.063.- y Director Suplente Guillermo Rafael Mijalevich D.N.I. 13.681.951 - Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio Nro. 69 celebrada el 20 de Abril de 2015 a las veinte horas en la sede social de calle Eduardo Bulnes Nº 1192 de Bº Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba.- Duración de los mandatos : 3 (tres) ejercicios.-

3 días - Nº 8950 - \$ 1289,37 - 11/06/2015 - BOE

**O.R.E.E. S.R.L. -**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Córdoba, 16/04/2015. Socios: MARIA MONICA MARTINEZ GOMEZ -REY, Pasaporte. No. AAJ 517006, española, 45 años, nacida 10/10/1969, soltera comerciante, domicilio J. B. de Mena 95, Bo. San Ignacio y MARTIN DAVID GONZALEZ NUGUE, DNI 33.534.859, argentino, 27 años, nacido 19/01/1988 soltero, comerciante, domicilio Talleres No. 771, Bo. Jardín, ambos de esta ciudad. DENOMINACION: "O.R.E.E S.R.L." DURACION: 50 años a partir de la inscripción Reg. Pub. Comercio. DOMICILIO: Calle J.B. de Mena 95 ciudad de Córdoba. CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, la socia MARIA MONICA MARTINEZ GOMEZ -REY, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que representa la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-) y MARTIN DAVID GONZALEZ NUGUE, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que representa la suma de Pesos Diez

mil (\$ 10.000.-) que los socios suscriben e integran en este acto el 25% por el importe de Pesos Doce Mil quinientos (\$ 12.500.) y el resto será integrado en el plazo máximo de dos años.

**OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: A) **CONSTRUCCION:** La ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería; diseño, ejecución y mantenimiento de obras civiles; fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de suministros (piezas) industriales, maquinarias y material relacionado con aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos, su reparación y mantenimiento posterior; brindar servicios de estructuras metálicas, montajes y mantenimiento electromecánico; programación de autómatas y control industrial; fabricaciones especiales e instalación de equipos mecánicos para la construcción, rodados y para la industria. B) **COMERCIAL:** Realizar operaciones de compra-venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de bienes muebles, automotores, rodados, repuestos y accesorios, mercaderías, materiales de construcción, maquinarias, herramientas, rodamientos, equipos mecánicos; materias primas elaboradas o ha elaborarse pudiendo respecto a estos bienes prestar servicios de reparación, mantenimiento y alquiler de vehículos, motores, repuestos y accesorios, llantas y toda clase de autopartes, herramientas y maquinarias. C) **MANDATOS Y SERVICIOS:** Mediante el ejercicio de poderes otorgados por terceros, gestiones, negocios, registraciones que puedan implicar expresamente actos de disposición y administración de bienes de terceros, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, corretajes y consignaciones. Podrá también prestar a terceros, servicios rentables, a partir de la autorización general o específica que se requiera o se otorgue en cada caso, objetivo que incluye la actividad en la construcción en todas sus ramas e industria. Todas y cada una de estas actividades, solo podrán ser realizadas, previa autorización expresa, cuando sea pertinente, por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la índole de la actividad o el servicio o comercio así lo requieran. D) **ASESORAMIENTO:** Mediante la realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento que se relacionen con su objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructura, montaje e instalaciones para la industria. E) **INVERSIONES:** La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse, a la participación en fideicomisos como fiduciante o fiduciario, se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten y a las actividades de inversión mediante la adquisición de acciones de otras sociedades. Adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. - A realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21526.- **REPRESENTACION:** MARIA MONICA MARTINEZ GOMEZ –REY, como socia- gerente. **BALANCE:** Cierre 31 de diciembre de cada año. Juzgado 39° CC – Expte 2710902//36. of: 01/06/15. fdo: Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado

1 día - N° 8863 - \$ 1199,36 - 10/06/2015 - BOE

BCRV INVERSIONES S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION DE SA  
EDICTO COMPLEMENTARIO DEL  
EDICTO N° 23292 DEL  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

**TITULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: OBJETO:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (1) **OPERACIONES INMOBILIARIAS:** El desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo tanto sea

con fondos propios o de terceros, organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, barrios privados, countries y similares, edificios de propiedad horizontal y todo otro tipo de emprendimiento del rubro inmobiliario, compra-venta, alquileres y construcción de inmuebles, tanto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. (2) **COMERCIALIZACIÓN** de emprendimientos inmobiliarios, y todo otro emprendimiento o inversión inmobiliaria, así como la realización en forma complementaria de actividades financieras orientadas a la gestión de créditos como intermediario o a la financiación propia de ventas a plazos y servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificatorias y complementarias. (3) **ADMINISTRACIÓN** de obras de arquitectura e ingeniería y la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, tanto sea en forma directa o mediante convenios con terceros, en forma individual o asociada a otras empresas constructoras, tanto sean éstas personas físicas o jurídicas, en obras públicas o privadas, en el país o en el exterior. Contratará a los profesionales matriculados que la labor demande cuando así sea necesario por la índole de la tarea a desarrollar o la incumbencia profesional respectiva. Para tales fines podrá actuar a través de participaciones en otras sociedades, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren inversiones inmobiliarias.- En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación que así lo reglamenta.- Para el cumplimiento del objeto social podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, quedando en consecuencia habilitada para la ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con autoridades públicas de cualquier orden. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.-

1 día - N° 8943 - \$ 695,36 - 10/06/2015 - BOE

BOIERO VICTOR H. Y PEANO NESTOR S.  
SOCIEDAD DE HECHO

MARULL

Disolución de Sociedad.

Víctor Hugo Boiero, DNI 12.145.181, argentino, con domicilio en Mariano Moreno 1124 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Néstor Santiago Peano, argentino, DNI 31.754.163 con domicilio en Zona Rural de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, comunican la disolución de la Sociedad de Hecho “BOIERO Víctor H. y PEANO Néstor S. Sociedad de Hecho” por decisión unánime de sus socios, el 31 de Mayo del Año Dos Mil Quince, fecha de acuerdo de disolución societaria. Oposiciones en el domicilio Mariano Moreno 1124 de la ciudad de San Francisco, Pcia. De Cba.

3 días - N° 8915 - \$ 411,96 - 12/06/2015 - BOE

FIORBLU S.A.

Constitución de Sociedad

Socios JULIO CESAR SALVA DNI: 16.229.246, argentino, nacido el 15/01/1963, constructor, casado, E.Mariotte 5817, Villa Belgrano, Córdoba y ROXANA LIVIA FEMOPASE, DNI 16.508.075, argentina, nacido el 16/07/1963, casada, contadora, E.Mariotte 5817, Villa Belgrano, Córdoba, Fecha de Constitución: 17 de Diciembre del 2014. Denominación: “FIORBLU S.A.”. Sede Social: Duarte Quirós 1182 4to C Córdoba, Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) Explotación Hotelera: servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, salones de usos múltiples, gastronomía, spa y afines.- Dichas prestaciones podrá efectuarlas por sí, en inmuebles propios o mediante la contratación y/o subcontratación con terceros, con fondos propios y/o con fondos de leyes de

fomento turístico, subsidios, préstamos de entidades bancarias; B) la administración de inmuebles y unidades de departamentos, con destino a apart-hotel, alquileres temporarios, hotel y/o propiedad vacacional, tanto sea con fines turísticos, de negocios y/o vivienda temporaria, C) Turismo: servicios de Agencia con fines turísticos y/o recreativos, turismo aventura, y/o de transporte turísticos.- . Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este Estatuto.- Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 100, cada una, clase B, derecho a un voto por acción. Suscripción: ROXANA LIVIA FEMOPASE, suscribe 900 acciones, o sea \$ 90.000,00, JULIO CESAR SALVA suscribe 100 acciones, o sea \$ 10.000,00. La dirección y administración: a cargo de Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijara la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco duración mandato: tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de Suplentes será obligatoria; designados: PRESIDENTE: JULIO CESAR SALVA, DIRECTOR SUPLENTE: ROXANA LIVIA FEMOPASE; La representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente, cuando el número lo permita, y en su caso, de quien legalmente los sustituya.-fiscalización a cargo de un Síndico titular, siempre que la Sociedad esté comprendida en el inciso 2do. del Art. 299 Ley 19.550 que durará tres ejercicios. Simultáneamente y por igual lapso se elegirá un Síndico Suplente. Se puede prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor previstas en el art. 55 de la Ley 19.550. Se resolvió no designar Síndico. Ejercicio económico cerrará el 30/11 de cada año.

1 día - N° 9001 - \$ 835,92 - 10/06/2015 - BOE

ALUGAR S.A.

RIO SEGUNDO

Reforma de Estatuto Social

Por la Asamblea General Extraordinaria Nro 10 de fecha 27/12/2012 se resolvió por unanimidad: Reforma artículo Segundo del Estatuto Social” domicilio legal de la sociedad constituye domicilio legal en Jurisdicción de la localidad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- “Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social” Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos. b) Servicios: La explotación comercial de salón de fiestas, discotecas, organización de eventos sociales y de espectáculos musicales, teatrales, variedades, producción, edición y distribución, videogramas y medios gráficos. Producción de radio y televisión. Representaciones artísticas. c) Explotación y administración de servicios vinculados, así como también la importación y exportación de bienes, productos, subproductos en cualquiera de sus formas en las actividades relacionadas con el objeto que crea conveniente desarrollar. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- “Aumento del Capital Social – Emisión de acciones – Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social”. aumento del capital en la suma de \$ 70.000,00, que adicionado al actual de \$ 30.000,00, queda fijado en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000,00). B) Emitir 700 acciones ordinarias,

nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 100 cada una, de la clase B, con derecho a un voto por acción. Las acciones a emitirse tendrán derecho a dividendos a partir del día de la fecha. La integración: 50 % de contado y el saldo en un plazo que no excederá el año a contar del día de la fecha, entregándose un certificado provisorio que serán canjeados por los definitivos al terminar los trámites legales de este aumento. C) CAPITULO SEGUNDO: ACCIONES. ARTICULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por mil ( 1000 ) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,-) cada una, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá aumentarse al quintuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el Artículo 188 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 9003 - \$ 796,44 - 10/06/2015 - BOE

ALUGAR S.A

RIO SEGUNDO

Cambio Domicilio Legal

Por Acta de Directorio Nº 26 de fecha 27 de Abril de 2012, por cambio de jurisdicción, se resolvió fijar el nuevo domicilio legal en Córdoba 606, Río Segundo, Córdoba.

1 día - Nº 9006 - \$ 76 - 10/06/2015 - BOE

SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA -  
RECTIFICACION EDICTOS PUBLICADOS

Se corrige publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, del día 19 de Mayo de 2015, Nº 7550, referida a la constitución de SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A., y donde dice: "ACTA CONSTITUTIVA, IV bis) Acto seguido se constituye el directorio y se procede a elegir entre sus miembros como Presidente al Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 y como suplente al Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 Todos los miembros de directorio manifiestan asumir el cargo bajo responsabilidad de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. y fijan domicilio especial como integrantes del directorio en Arauco 1272, B° San Alberto, ciudad de Córdoba. Este primer directorio durará cuatro ejercicios en sus funciones conforme lo dispone el art. 8 del estatuto aprobado que regirá la sociedad.", DEBERÁ DECIR: "IV bis) Acto seguido se constituye el directorio y se procede a elegir entre sus miembros como Presidente al Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 y como suplente al Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 Todos los miembros de directorio manifiestan asumir el cargo bajo responsabilidad de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. y fijan domicilio especial como integrantes del directorio en Arauco 1272, B° San Alberto, ciudad de Córdoba. Este primer directorio durará tres ejercicios en sus funciones conforme lo dispone el art. 7 del estatuto aprobado que regirá la sociedad." Según modificaciones introducidas por Acta Rectificativa del 29 de Octubre de 2014.-

1 día - Nº 9048 - \$ 422,92 - 10/06/2015 - BOE

CALIOPE NUIITS EVENTOS S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 9/12/2014, Carlos Alberto Nicolovich, DNI 27.444.011, vende, cede y transfiere las 25 cuotas sociales de que es titular en CALIOPE NUIITS EVENTOS S.R.L., de \$100 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas, de la siguiente manera: a) A favor de Javier Darío Gambino, DNI 27.075.648, 3 cuotas sociales; b) A favor de María Julieta Garrone, DNI 25.040.248, 3 cuotas sociales; c) A favor de Pablo Luciano Ferrucci, DNI 29.519.542, 3 cuotas sociales; y d) A favor de Matías Raúl Carranza, DNI 30.627.529, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/01/1984, domiciliado en Bv. Illia 330 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, la cantidad de 16 cuotas sociales. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2014 se resolvió: I) Modificar la redacción de la

cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Diez mil (\$10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: María Julieta Garrone, la cantidad de veintiocho (28) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; Javier Darío Gambino, la cantidad de veintiocho (28) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una; Matías Raúl Carranza, la cantidad de dieciséis (16) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una; y Pablo Luciano Ferrucci, la cantidad de veintiocho (28) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Juzg. C. y C. 26º Nom. (Conc. y Soc. Nº 2). Expte. 2700072/36. Of. 01/06/2015.

1 día - Nº 8966 - \$ 451,76 - 10/06/2015 - BOE

FERLA RAMOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Social de fecha: 27 de abril de 2015, con firmas certificadas notarialmente el 29 de abril de 2015. Socios: Tristan Ramos, argentino, soltero, DNI 32.124.938, de profesión comerciante, con domicilio en Emilio Lamarca 3535 de esta ciudad de Córdoba, nacido el 3 de febrero de 1986 y Mariano José Ferla, argentino, soltero, DNI 32.459.033, de profesión técnico en turismo, con domicilio en Nicolas Berrotaran 1775 de esta ciudad de Córdoba, nacido el 14 de agosto de 1986. Denominación: "FERLA RAMOS S.R.L.". Domicilio y sede social: Emilio Lamarca 3535, ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Empresa de viajes y turismo: la sociedad podrá hacer intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar

en su nombre cualesquiera de estos servicios; y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Podrá realizar esto para sus propios clientes, para otras agencias del país o para terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresarial, de unión transitoria de empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento. Capital social: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$30.000,00). Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por el socio señor Tristan Ramos quien a estos efectos revistará el carácter de socio gerente con mandato por 5 años renovable automáticamente. Cierre de ejercicio: el 31 de Marzo de cada año. Expte. 2717726/36. Juzg. de 1ª Inst. 33ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. 6

1 día - Nº 9026 - \$ 720,84 - 10/06/2015 - BOE

PRINTCOLOR S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución SA  
Edicto Complementario del Edicto Nº 7239  
del 05 de mayo de 2015.-

TITULO QUINTO: ARTICULO DECIMOSEGUNDO: FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado para cada ejercicio social por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad estuviese comprendida en el art.299 de la ley 19.550 excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el art.55 de la ley 19.550 y de conformidad con el art.284.-

1 día - Nº 8944 - \$ 214,04 - 10/06/2015 - BOE



Si sos **Contador, Marillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.  
Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

UROLIT SA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Julio de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social, sita en calle Vélez Sarsfield Nº 562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la

Asamblea. 2) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2014, cuyo Orden del día era el siguiente: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación legal correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. c) Evaluación de la Gestión del Directorio y Retribución. Proyecto de Distribución de Utilidades. d) Marcha y Análisis de negocios y conductas sociales. 3) Tratamiento y determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art.261 de la ley 19550,



con relación al Ejercicio cerrado al 31.12.2013, el cual fue tratado en el Punto 3 de la asamblea de fecha 30/05/2014. El Directorio.  
5 días – 9843 – 15/6/2015 - \$ 1.389,40

**CAMARA DE LA MADERA Y AFINES  
DE RIO CUARTO**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2015, a las 20:30 hs, en Constitución 846 - 1° Piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2014.- 4°) Cuota social. El Secretario.

3 días - 9848 - 11/6/2015 - \$ 340,56

**ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE  
DE IDIOMAS**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2015, a las 18:00 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 28 de febrero de 2015.- 3°) Cuota Social y derechos de enseñanza.- La Secretaria.

3 días – 9849 – 11/6/2015 - \$ 299,40

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 26 de junio del año 2015 a las 20 horas en las instalaciones cito en calle Caseros N° 245 de la ciudad de Oliva, (Córdoba). Orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2014. 4) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la comisión de credenciales y escrutinio de votos, 5) Elección parcial de Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes (por el término de dos (2) años, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, Un (1) Revisor de Cuentas Suplente (por el término de un (1) año).6) Autorizar a la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oliva a realizar la venta de la Unidad N° 14: Hyundai, modelo H-1 2010, Dominio: INC 395.

3 días – 9296 – 10/6/2015 – s/c

**EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 3 de julio de 2015 a las 11 horas y el 6 de julio de 2015 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 71, finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3°) Consideración de la renuncia del Señor Eduardo Cristián Mandiola Parot al cargo de director titular; 4°) Consideración de la gestión del directorio, del director saliente y de la sindicatura

durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5°) Consideración de la remuneración de directores, director saliente y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014; 6°) Consideración de la remuneración del señor Eduardo Chadwick Claro por su gestión como Presidente de la sociedad absorbida Coca-Cola Polar Argentina S.A. hasta su suspensión en su función conforme el artículo 84 de la ley 19.550. Remuneración en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; 7°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 8°) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta “Resultados No Asignados”. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 9°) Consideración de dividendos a pagar aprobados por Asamblea del 21 de abril de 2011, y Actas de Directorio del 26 de junio de 2013 y 20 de enero de 2014. 10°) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 11°) Designación de un director titular en reemplazo del director saliente; 12°) Elección de síndico titular y suplente; 13°) Reforma del artículo 12° del estatuto social referido a la fiscalización de la sociedad; y 14°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días – 9783 – 10/06/2015 - \$ 3.516.-

**AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA  
ASOCIACION CIVIL  
MIRAMAR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2015 a las 21.15 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31/12/2014.- 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de dos (2) años.- 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Presidente.

3 días - 9813 - 9/6/2015 - \$ 457,32

**ASOCIACIÓN CIVIL DE PERMISIONARIOS DE  
REMISES UNIDOS DE RÍO CUARTO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2015, a las 21 hs en el domicilio de calle Rafael Obligado 246, de la ciudad de Río IV, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizó Asamblea Ordinaria en término. 3) Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (6 titulares y 1 suplente) y de la Revisora de Cuentas (2 titulares y 1 suplente). Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 9805 – 9/6/2015 - \$ 504,36

**CENTRO UROLÓGICO PROFESOR BENGIÓ S.A.**

CONVOCASE a los accionistas de “CENTRO UROLÓGICO PROFESOR BENGIÓ S.A.”, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/06/2015 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Urquiza 358, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificación y confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 24/04/2009; 23/04/2010; 25/07/2011; 25/08/2012; 29/04/2013; 28/04/2014 Y 27/

04/2015 por no haber sido convocadas conforme el Art. 237 L.S.C. 3) Consideración de las causales por las cuales los ejercicios finalizados al 31/12/2010 y 31/12/2011 fueron tratados fuera de término.” Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia. El cierre de registro de Asistencia será a las 20 hs. del día 24/06/2015. El Directorio.-

5 días – 9676 – 9/6/2015 - \$ 1164.-

**ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Citase a los Sres. Accionistas de Electro Motores Argentino S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de junio de 2015, en el domicilio de calle Ing. Huergo 1209 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Explicación de los motivos de la demora en la presente convocatoria; 3) Consideración y en su caso aprobación del balance general y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 4) Consideración y en su caso aprobación del balance general y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de un director titular y un director suplente. EL DIRECTORIO.

5 días – 9647 – 9/6/2015 - \$ 1257,80

**FONDOS DE COMERCIOS**

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Carlos Germán MARTELLI. DNI N° 30.499.317, con domicilio en calle José Hernández N° 3388, de la ciudad de San Francisco (Cba.), anuncia la transferencia del fondo de comercio de su propiedad, dedicado al rubro gastronómico, el cual gira bajo el nombre de “MEET”, sito en Avda. del Libertador (N) N° 53, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a favor de la Sra. Lilian Guadalupe RINAUDO, DNI N° 17.105.363, domiciliada en calle San Martín N° 543, de la localidad de Josefina (Sta. Fe).- Reclamos por el plazo de ley en el “Estudio Jurídico Mediterráneo”, Dr. Pablo Carlos Tonetti, M.P. 5-426, sito en calle Belisario Roldán N° 44, de la ciudad de San Francisco (Cba.) Oficina, 20/05/15. María G. Bussano de Ravera – Secretaria.

5 días – 9817 – 11/6/2015 - \$ 702.-

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.**

La Sta. Analía Marina LEZCANO, DNI 32.798.770, con domicilio constituido a los efectos de este acuerdo en el de calle libertad 1953 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, anuncia la venta del fondo de comercio denominado “SAMSARA”, ubicado en calle Alberdi N° 20 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro “venta de ropa femenina”.- Compradora: Sonia Viviana MARENGO, DNI N° 21.898.020, con domicilio en calle Libertad 2172 de esta ciudad de San Francisco. Domicilio de oposición: calle libertad N° 1953 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. San Francisco, 28 de Mayo de 2015.

5 días – 9814 - 11/6/2015 - \$ 772.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A. -**

Edicto rectificativo de publicación 9324 de fecha 29/05/2015 a 04/06/2015 Fe de Erratas: Donde dice: “La Asociación Civil Los Sueños S.A., sito en Av. República de China - Guardia Barrio los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, debió decir: “La Asociación Civil Los Sueños S.A., sito A. Olmos 111 piso 2° Of, 3, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

5 días – 9806 - 11/6/2015 - \$ 380.-